



Hector Vilches <abogaley@gmail.com>

380

NOTIFICACIÓN AAIQQ 001-2016

1 mensaje

Hector Vilches <abogaley@gmail.com>

30 de enero de 2018, 17:12

Para: "Pablo Muñoz Agurto (CCOP)" <pablo.munoz.a@mop.gov.cl>, Felipe Valdes Gabrielli <fvaldes@alcalde.cl>

NOTIFICACIÓN**Tribunal: ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE.****Causa:** "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"**ROL: 001-2016**

Sr. PABLO MUÑOZ.
ABOGADO MOP
Sr. FELIPE VALDÉS
ABOGADO SOC. CONCESIONARIA

Presente.

Que de conformidad a lo establecido en el art. 14 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento que rigen el procedimiento en esta Comisión Arbitral, que establece la notificación mediante correo electrónico.


NOTIFICO A UD. que en la causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas", ROL 001-2016, con fecha 29 de enero 2018, fue dictada una resolución a fs. 378 y 379, que en copia adjunta y que resuelve la solicitud de suspensión de mutuo acuerdo que rola a fs. 377 de autos.

Sin otro particular, se despide.
Atentamente.

Héctor Vilches Ruiz
Secretario-Abogado
Comisión Arbitral

SE AGRADECE TENER LA GENTILEZA DE CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DE ESTA COMUNICACIÓN, INFORMÁNDOLO AL REMITENTE.

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto profesional y protegido por las leyes correspondientes. Si usted ha recibido este documento por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido.

 AAIQQ 001-2016 sesión N° 25 fs. 377 y 378 de 29.01.2018.pdf
137K